







BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO Convocatoria 2013

Proceso de preselección de tres becas para la realización de prácticas

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera.- Objeto

La Universidad de Oviedo y la Fundación Banco Sabadell convocan tres becas para la realización de prácticas en el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante, BID), en su sede de Washington, con el objetivo de obtener experiencia en la administración y operaciones del BID y familiarizarse con sus políticas, normas administrativas y procedimientos.

Los Departamentos en los que se podrán desarrollar las becas, así como las tareas y requisitos específicos, se encuentran recogidos en el Anexo I de las presentes bases.

Segunda.- Requisitos generales

Podrán participar en esta convocatoria los y las estudiantes de último curso, así como aquellos titulados y tituladas que hayan obtenido su título, en la Universidad de Oviedo, en los últimos 5 años, en las áreas especificadas en el Anexo I.

Las personas que presenten su solicitud deberán tener la nacionalidad española.

Como norma general, aquellas personas que resulten seleccionadas no podrán ser beneficiarias simultáneamente de ninguna otra beca, ingreso o ayuda económica, pública o privada, de otro organismo o empresa. En todo caso, si el becario o la becaria obtuviera algún tipo de ingreso durante el periodo de disfrute de la beca, deberá comunicarlo a la Fundación Universidad de Oviedo.

Tercera.- Condiciones

- 1. Los candidatos y las candidatas podrán presentar una única solicitud, en la que harán constar el perfil (o perfiles) de la plaza (o plazas) a las que optan, ordenadas de acuerdo con sus preferencias.
- 2. El periodo de duración de la beca será de seis meses a partir del 13 de enero de 2014, fecha prevista de inicio.
- 3. La concesión y desarrollo de la beca no supondrá vinculación laboral o funcionarial con las entidades convocantes, ni con el Banco Interamericano de Desarrollo.
- 4. Las personas seleccionadas para las becas suscribirán un Acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (Anexo III).









Cuarta.- Dotación económica de la beca

La beca comprende:

- Billete de ida y vuelta en avión desde el aeropuerto más cercano al domicilo habitual del becario o la becaria hasta Washington.
- Una dotación de 1.650 euros mensuales para cubrir los gastos de alojamiento y manutención, sometida a las retenciones fiscales vigentes.
- Seguro de enfermedad y accidente en Estados Unidos.

Quinta.- Convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en la Fundación Universidad de Oviedo (C/Principado, 3, 4ª planta, 33007 Oviedo).

El plazo de presentación permanecerá abierto hasta las 14:00 horas del día 18 de octubre de 2013.

Sexta.- Documentación

Las solicitudes incluirán la siguiente documentación:

- Solicitud de beca conforme al impreso normalizado. (Anexo II)
- Fotocopia simple del D.N.I.
- Dos ejemplares del Curriculum vitae con una extensión máxima de 2 folios.
- Original (o fotocopia compulsada) y una copia de la Certificación Académica detallada que incluya las calificaciones obtenidas, las fechas de las mismas, así como la nota media del expediente.
- Documentos justificativos de los requisitos exigidos y de los méritos alegados, así como otros documentos acreditativos de méritos relevantes relacionados con la labor a desarrollar por la persona becada.
- Original y fotocopia del informe, elaborado por un profesor o profesora de la Universidad de Oviedo que avale la idoneidad de la candidatura.
- Acreditación del nivel de inglés.

Séptima.- Proceso de selección

Una Comisión integrada por la Vicerrectora de Internacionalización y Postgrado de la Universidad de Oviedo, que actuará como Presidenta, el Vicerrector de Planificación Económica, Convenios y Contratos y la Directora de la Oficina de Internacionalización, valorará las solicitudes presentadas y propondrá hasta 3 personas candidatas por beca al Banco Interamericano de Desarrollo, entidad que realizará la selección final.







La Comisión realizará la valoración de los méritos alegados y justificados, y podrá realizar una entrevista con las personas que optan a la beca, si se considera necesario, para realizar una mejor valoración de las solicitudes presentadas. Esta entrevista no tendrá como objetivo principal evaluar los conocimientos académicos, sino sus condiciones personales y, en especial, el interés, seriedad y proyección futura del candidato o de la candidata.

Serán méritos preferentes: poseer un buen expediente académico, haber sido estudiante de Postgrado de la Universidad de Oviedo y el conocimiento de idiomas.

Octava.- Resolución

La convocatoria se resolverá antes del 7 de noviembre de 2013.

Novena.- Obligaciones de las personas beneficiarias

Aquellas personas que resulten finalmente seleccionadas han de cumplir las siguientes obligaciones:

- Aceptar por escrito la beca concedida, una vez recibida la comunicación de su otorgamiento, así como las condiciones de la misma.
- Cumplir las bases de la convocatoria y demás normas que resulten de aplicación como consecuencia de la misma.
- Incorporarse al Banco Interamericano de Desarrollo en la fecha que este indique.
- Presentar en la Fundación Universidad de Oviedo un Informe de Evaluación Intermedia, en el plazo de tres meses a contar desde el inicio de la beca, y una Memoria de las actividades realizadas, en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de finalización de la beca.
- Comunicar su dirección completa a la Fundación Universidad de Oviedo inmediatamente después de llegar al lugar de destino, así como informar de cualquier cambio que se produzca en la misma mientras se encuentre desarrollando la beca.

El incumplimiento de las obligaciones y/o compromisos reflejados en las presentes bases o del periodo formativo establecido en la cláusula tercera apartado segundo, permitirá a la Fundación Universidad de Oviedo la suspensión de la concesión de la beca y podrá motivar la reclamación de la devolución de las cantidades entregadas.







ANEXO I: DEPARTAMENTOS QUE OFRECEN PRÁCTICAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Oficina de Servicios Gestión Financiera y Adquisiciones para Operaciones (VPC/FMP)

En el área de: Gestión Financiera

OBJETIVO

Fortalecer el trabajo analítico y de formulación de operaciones de la División en las siguientes áreas:

- Estudio, desarrollo y aplicación de metodologías para evaluar aspectos relacionados con la gestión financiera de proyectos con garantía soberana.
- Investigación y análisis en la preparación e implementación de documentos de procedimientos y guías técnicas operativas.
- Contribución en la elaboración de información para la preparación de documentos, y de notas técnicas sobre temas específicos relacionados con los programas de la División.
- Apoyar la implementación de la estrategia del Banco para el fortalecimiento y uso de sistemas nacionales.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

- Recolectar, procesar y analizar información estadística y documentaria para apoyar la actualización de guías técnicas.
- Colaborar en el desarrollo de instrumentos, metodologías e indicadores de medición de resultados para los programas que se formulen en la División.
- Apoyo en la preparación de Documentos, Informes y herramientas técnicas así como en el desarrollo de manuales y guías operativas.
- Investigación de material técnico (normas internacionales de contabilidad, auditoría, etc.).
- Revisar experiencias del Banco y lecciones aprendidas sobre el uso de metodologías para la medición de indicadores y su correspondiente incorporación en informes del Banco (Por ej. GCI-9, DEO, QBR).
- Revisar prácticas de otros bancos multilaterales y organismos internacionales (Por ej. Banco Mundial, Banco Asiático, Banco Africano, CAF, etc.).
- Apoyar el trabajo y coordinación de los supervisores regionales.
- Colaborar con propuestas de programas, proyectos, cooperación técnica y estudios enfocados al fortalecimiento de sistemas nacionales de gestión financiera pública.







- Seguimiento y soporte en la generación de redes enfocadas al fortalecimiento de los sistemas de gestión financiera pública
- Otras actividades de investigación, presentaciones y análisis solicitadas por la División.

LUGAR DE ASIGNACIÓN

Lugar de trabajo: Washington DC.

OFICINA RESPONSABLE Y DEPARTAMENTO/UNIDAD

La coordinación de las actividades del Asistente de Investigación estará a cargo del Coordinador Técnico de Adquisiciones (VPC/FMP).

REQUISITOS MÍNIMOS

Educación: Maestría o equivalente en Contabilidad y Auditoría (ej.: Contador Público) Finanzas Públicas, Administración de Empresas o área relacionada.

Experiencia: Mínimo 1 año de experiencia.

Lenguajes: Fluidez oral y escrita en inglés y español

Software: Amplios conocimientos de informática y buen manejo de hojas de cálculo, bases de datos, MS Word, MS Excel y MS PowerPoint. Conocimiento en SQL será valorado. Así también uso de herramientas electrónicas.









TÉRMINOS DE REFERENCIA

Vicepresidencia de Países - VPC

OBJETIVO

El Interno apoyará principalmente en actividades del área corporativa y en otras tareas operativas, según se requiera.

FUNCIONES

- Actualizar la página Web de la Vicepresidencia
- Apoyar en temas relacionados de la administración de iniciativas internas de la institución
- Consolidar información enviada por los departamentos de VPC
- Apoyar en temas relacionados a OPTIMA y Descentralización
- Participar en grupos de trabajo del área corporativo del Banco, en apoyo del asesor.
- Recolectar y analizar información corporativa
- Generar reportes y presentaciones sobre temas corporativos
- Generar minutas y ayudas memorias

CAPACIDADES

- Aptitudes de "Project Management"
- Conocimiento general de áreas corporativas tal como presupuesto, cuentas a pagar, recursos humanos, etc.
- Bilingüe español e inglés

SUPERVISOR

Brian Kenney







TÉRMINOS DE REFERENCIA

DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN FINANCIERA DE RIESGOS

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Los países latinoamericanos se encuentran expuestos a un creciente número de desastres naturales tales como terremotos, huracanes e inundaciones. En los últimos tiempos, estos eventos han sido no sólo más frecuentes, sino también más devastadores en términos de las pérdidas económicas que han causado. Durante la década 2000–2009, las pérdidas anuales resultantes se han incrementado a razón de más de cuatro veces el crecimiento anual del PIB de la región, con los consecuentes efectos negativos para el desarrollo de la región. En 2010, Latinoamérica fue la región del mundo más afectada por desastres naturales, principalmente debido a los terremotos en Haití (aproximadamente 300.000 muertos y más de US\$ 8.000 millones de pérdidas) y Chile (US\$30.000 millones de pérdidas).
- 1.2 Resulta impostergable comenzar a desarrollar en forma urgente soluciones preventivas de gestión financiera de los riesgos originados por estos eventos, que ayuden a cubrir las crecientes brechas de liquidez que enfrentan los países debido a los gastos públicos extraordinarios que los países han de hacer para atender adecuadamente las emergencias causadas por los desastres naturales. Los beneficios potenciales de enfocarse en este tipo de soluciones ex ante son claramente mayores que sus eventuales costos, y permite a los países reducir su vulnerabilidad fiscal y financiera ante estos eventos.
- 1.3 En el precitado contexto, el Banco ha venido trabajando en la identificación, análisis y evaluación de riesgos como parte del desarrollo de programas de gestión de riesgo de desastres naturales en los países de la Región. En esa línea, el Banco también ha desarrollado una estrategia de apoyo a los países de la región con el propósito de promover una mejor planificación financiera a largo plazo frente a los desastres naturales, ayudando a los países a diseñar y poner en práctica estrategias financieras que minimicen el riesgo asociado a los desastres naturales y, al mismo tiempo, asegurar una asignación eficiente de recursos públicos y privados para la gestión del riesgo de desastres.









II. OBJETIVOS

- 2.1 La pasantía tiene como objetivo general apoyar al desarrollo de estrategias y programas de financiamiento y transferencia de riesgos en los países beneficiarios del Banco.
- 2.2 El objetivo específico de la pasantía es apoyar a la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras (IFD/CMF) en el diseño e implementación de programas de financiamiento y transferencia de riesgos de desastres naturales, incluyendo operaciones de préstamo, asistencia técnica y productos de conocimiento.

III. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 3.1 La actividad del pasante se centrará en proporcionar apoyo técnico en el diseño e implementación de operaciones y productos de conocimiento destinados a mejorar la gestión financiera de riesgos de desastres naturales.
- 3.2 Bajo la supervisión de especialistas de IFD/CMF, el pasante apoyará una serie de actividades especializadas, entre las que se incluyen:
 - apoyar el análisis y modelización de las características de vulnerabilidad fiscal y macro financiera que enfrentan los países ante el impacto de desastres naturales de diverso tipo y magnitud;
 - apoyar la preparación de modelos estadísticos estocásticos que permiten la configuración de los disparadores paramétricos para los programas de financiamiento y transferencia de riesgos;
 - apoyar el análisis y evaluación económica del costo-efectividad de los recursos de los préstamos, especialmente en caso de que ocurra un evento que dispare la cobertura otorgada;
 - d. apoyar estudios de viabilidad para el desarrollo de instrumentos financieros de transferencia de riesgo que asegure las pérdidas del sector agrícola ocasionadas por la ocurrencia de un desastre natural.
- 3.3 Adicionalmente, como parte de las actividades que deben ser realizadas al formar parte de los equipos de proyecto, el pasante deberá participar en misiones y/o reuniones con organismos públicos y privados internacionales, nacionales y locales, de acuerdo a las necesidades que se consideren oportunas.







IV. COORDINACIÓN

4.1 El proceso de selección se llevará a cabo por la División de Mercados de Capital e Instituciones Financieras del Sector de Capacidad Institucional y Finanzas (IFD/CMF), que entrevistará a los candidatos. La coordinación de la pasantía estará a cargo de Juan José Durante, Especialista Sénior en Mercados Financieros.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA PASANTÍA

- 5.1 **Duración:** 6 meses. De 13 de enero a 12 de julio de 2014.
- 5.2 **Lugar de trabajo:** En la Sede del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Washington D.C

VI. CALIFICACIONES

- 6.1 **Grado académico:** El pasante deberá tener formación académica universitaria a nivel de licenciatura el área de economía o administración de empresas. No es esencial, pero contar con experiencia laboral será altamente valorado.
- Areas de especialización: Se valorará especialmente candidatos que cuenten con un buen desempeño académico en matemáticas y estadística (Notable o superior en primera convocatoria en Métodos matemáticos, Métodos estadísticos, Econometría, etc.).
- 6.3 **Idiomas:** El consultor deberá tener fluidez oral y escrita en los idiomas español e inglés.
- 6.4 **Otras competencias:** i) Pensamiento estratégico; capaz de fijar prioridades, orientarse a resultados, y adaptarse a nuevas circunstancias y temas; y ii) una excelente capacidad de comunicación, trabajo en equipo, e interacción con diferentes unidades de trabajo tanto interna como externamente.







ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD BECA BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

CONVOCATORIA 2013

Apellidos:	N.I.F.:
Nombre:	Fecha de nacimiento:
Dirección permanente:	
Calle:	
Ciudad:	Código Postal:
Teléfono/Fax:	Email:
Estudios:	
Titulación Académica:	
Nota media del expediente académico superior expresada numéricamente:	
Departamento del BID en el que desea realizar las prácticas (indicar por orden de preferencia):	
1	
2	
3	
Solicita le sea concedida una beca para la realización de prácticas en el Banco Interamericano de Desarrollo, presentando a tal fin la documentación abajo reseñada y certificando la certeza de los datos que en ella figuran. E/la abajo firmante conoce y acepta íntegramente las bases que rigen esta convocatoria.	
Oviedo, a de de 2	013
Fdo: D./D.a	
Documentación que se acompaña (Marque con una X):	
□ Fotocopia del D. N. I.	
□ Curriculum vitae.	
□ Certificación académica detallada.	
 Documentos justificativos de los requisitos exigidos y de los méritos alegados. 	
☐ Informe de un profesor o profesora de la Universidad de Oviedo que avale la idoneidad del	
candidato o la candidata.	







ANEXO III

AGREEMENT FOR THE KNOWLEDGE AND EXPERIENCE UNPAID INTERNSHIP PROGRAM

Date: XX

Mr.XX Spain

Dear Mr. XXX,

This letter of agreement ("Agreement") offers you the opportunity of an internship with the Inter-American Development Bank (Bank) under The Knowledge and Experience Unpaid Internship Program. If you accept the offer, you agree to the following terms and conditions:

Responsible unit: RMG/RMG

Supervisor: XX

Location of internship: Inter-American Development Bank (Headquarters)

Starting date: Expiration date:

- 1. For the purpose of this Agreement, the term "Internship" is defined as the temporary assignment without compensation of citizens of Bank member countries, who are either students or professionals, to conduct research and gain practical experience of the Bank's operational and administrative activities. The specific terms of reference of your internship will be determined by the Bank's unit to which you will be assigned.
- 2. You will not receive any of the allowances or benefits that the Bank provides for its employees, nor will the Bank assume responsibility for occupational accidents that might occur during your Internship.
- 3. You will not be eligible for staff positions with the Bank until three (3) months has elapsed following the last day of your internship. At that time, you will be eligible according to the terms applicable to external candidates.
- 4. For the duration of your internship, you must adhere to a program of activities previously approved by the Bank that will be carried out in the Bank. Further, you will be subject to the current rules and regulations of the Bank regarding work schedules, assignment, and general conduct such as but not limited to the Bank's Code of Ethics.









- 5. For the duration of your internship, you will not accept instructions in regard to performance of your duties from any government or any authority other than the Bank.
- 6. You will treat all information of the Bank as strictly confidential, and you shall not divulge such information to other institutions or to persons outside the Bank in any form or manner during the period or following the termination of your internship unless the Bank expressly authorizes such divulgence in writing.
- 7. You certify that you are not a relative of an active Bank staff member, contractual employee or individual independent contractor within and including relatives to the second degree of affinity or fourth degree of consanguinity now employed by the IDB.
- 8. You are required to keep all documentation relating to your visa in order and in compliance with the immigration laws of the country of your internship assignment. If you are unable to remain in the country of your internship assignment legally, you shall terminate your internship with the Bank, without responsibility on the part of the Bank.
- 9. The Intern must present proof of medical insurance.
- 10. The Bank reserves the right to terminate your internship if any of the aforementioned conditions is violated.